

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 4591** *Resolución de 14 de abril de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se determina la cuantía definitiva de las ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidades Autónomas de Andalucía y Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos, en lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, concedidas por Resolución de 5 de noviembre de 2013 y 17 de septiembre de 2014.*

Por Resolución de 9 de abril de 2013, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, se aprobaron las bases reguladoras por las que se convocaba la concesión de ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado comunidades autónomas de Andalucía y Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos, (C-070/12-ED), que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, del 25.

A su vez, por Resolución de 5 de noviembre de 2013, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, se dio a conocer la relación de beneficiarios de las ayudas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre.

La Resolución de 30 de enero de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero), determinó la cuantía definitiva de las ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidades Autónomas de Andalucía y Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos, en lo que respectaba a los proyectos implantados con anterioridad al 31 de julio de 2014, en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Por Resolución de 17 de septiembre de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, los solicitantes que constaban en la lista de espera de la Resolución de 5 de noviembre de 2013, en lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, pasaron a ser considerados beneficiarios, siendo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 29 de septiembre de 2014.

El objeto de la ayuda en especie de la convocatoria de referencia consistente en una solución de diagnóstico de vehículos. Esta solución fue adquirida por la Entidad Pública Empresarial Red.es, para aquellos beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que iban a recibir su implantación después del 31 de julio de 2014, mediante el procedimiento de licitación abierto con número de expediente 112/13-ED (convocatoria para la adjudicación de un contrato de «Proyecto Demostrador de solución de diagnóstico de vehículos para sector de mantenimiento y reparación de vehículos»).

Se ha producido una reducción en el precio de la solución con respecto a la estimación inicial, recogida en la base tercera de las bases reguladoras de las mencionadas ayudas, tras la finalización del citado procedimiento de licitación, por lo que, de acuerdo con la base cuarta de la convocatoria, se procede a la determinación de la cuantía definitiva de las ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidades Autónomas de Andalucía y Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos, en lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, concedidas por resolución de 17 de septiembre de 2014, cuya fecha de implantación sea posterior al 31 de julio de 2014.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo con la base séptima de las citadas bases reguladoras, el Director General de la entidad pública empresarial Red.es, como órgano competente para la resolución del procedimiento, resuelve:

Único.

Determinar el coste equivalente de la ayuda en especie recibida por cada uno de los beneficiarios de las ayudas en la Comunidad Autónoma de Andalucía cuya fecha de instalación sea posterior al 31 de julio de 2014, en una cuantía que definitivamente se establece en 2.417,19 euros (impuestos indirectos incluidos).

Madrid, 14 de abril de 2015.—El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, César Miralles Cabrera.